

Misión: Impartir justicia y asegurar la tramitación y solución de los asuntos judiciales con apego a la ley, sentido de lo justo, racionalidad, prontitud, respeto a las garantías de las partes, transparencia y cumplimiento oportuno y efectivo de las decisiones, contribuyendo así a la realización plena de los derechos y al cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, el bienestar de la ciudadanía, la seguridad jurídica, la sostenibilidad y el desarrollo de la sociedad socialista.

Visión: Ser una institución garante del cumplimiento de la Constitución y las leyes, con directivos, jueces, secretarios, asistentes judiciales y demás trabajadores, acreedores de prestigio, autoridad y reconocimiento social por su actuación accesible, profesional, transparente y confiable.

Para garantizar impartir justicia el Tribunal Provincial Popular de Holguín cuenta con 459 trabajadores de los cuales 95 son jueces.

En cuanto a su Estructura dispone de 6 Salas Provinciales, 4 de ellas radican en la sede (Sala Primera de lo Penal, Sala de lo Civil, de lo Administrativo y de lo Laboral, Sala de lo Económico y Sala de Ejecución) y 2 Salas Territoriales (Sala Tercera de lo Penal en Banes y Sala Segunda de lo Penal en Sagua de Tánamo); 14 Tribunales Municipales y la Sección de Velasco que se subordina al Tribunal Municipal Popular de Gibara.

- Dirección Postal: **Calle Prado #273 esq. Maceo, Holguín.**
- Pizarra: 24 42 43 03.
- Teléfono de atención a la población: 599783499.
- Correo de atención: supervision@hl.tsp.gob.cu
- Horario: de Lunes a jueves de 8:00 am 5:30 pm y los viernes de 8:00 am a 4:30 pm.
- Contacto en las redes sociales:
- Facebook: @tribunalprovincialholguin
- Twitter: @TribunalHolguin
- Presidenta: Nilda Martinola Meléndez.
- Twitter de la Presidenta: @NildaMartinola